



DECLARACIÓN DEL PRIMER FORO NACIONAL DE GOBERNANZA DE INTERNET EN CUBA

25-27 de junio de 2019

Convocados por la Unión de Informáticos de Cuba, la Asociación Cubana de las Naciones Unidas, la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, la Unión de Periodistas de Cuba, la Unión Nacional de Juristas de Cuba, la Asociación de Pedagogos de Cuba, la Sociedad Cubana de Ciencias de la Información y la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales, con la participación del gobierno, la academia, la comunidad técnica, las empresas estatales y el sector no estatal, participamos en el Primer Foro Nacional de Gobernanza de Internet bajo el lema “Internet, Justicia social y desarrollo humano sostenible”.

Comprometidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con aumentar el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en nuestra sociedad, continuaremos trabajando por el acceso universal y asequible para todos los cubanos y cubanas.

1. Abogamos por el mejor uso de la conectividad disponible para incrementar la eficiencia, la productividad del trabajo y la calidad de los servicios, así como para impulsar el desarrollo local y estimular la innovación.
2. Nos pronunciamos por construir una visión propia, cubana y socialista de lo que representa Internet e impulsar su uso en función de la soberanía y los principios consagrados en la Constitución de la República de Cuba, aprobada en referendo popular por más del 86 por ciento de los cubanos.
3. Defendemos la urgente necesidad de fomentar a través de los medios masivos de comunicación y las instituciones educativas, una sólida cultura entre las cubanas y los cubanos sobre las TICs y su uso seguro y responsable.
4. Apoyamos la implementación de políticas efectivas de inclusión, transparencia y rendición de cuenta de las entidades públicas en relación con las posibilidades que ofrece Internet.
5. Reconocemos los esfuerzos realizados por el Estado cubano para incrementar el acceso a Internet en Cuba, así como la necesidad de continuar desarrollando estos servicios, en medio de las restricciones impuestas por el recrudecimiento del bloqueo estadounidense y otras acciones hostiles, incluido el financiamiento para el uso de Internet como escenario para promover la subversión y la desestabilización en el país.
6. Nos disponemos a trabajar de manera integrada y armónica para materializar lo expresado por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la clausura del Primer Taller Nacional de



Informatización y Ciberseguridad cuando expresó “...desarrollar la informatización de la sociedad y poner Internet al servicio de todos”.

7. Ratificamos que Internet debe ser plenamente compatible con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional. Debe ser un instrumento para promover la paz y no la guerra, el empleo de la fuerza, el intervencionismo, el unilateralismo y las acciones terroristas.
8. Repudiamos la propagación de información manipulada y noticias falsas a través de sitios digitales, ya que contraviene los valores consagrados en la declaración de principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.
9. Rechazamos el uso de las TICs con fines subversivos para desestabilizar gobiernos, así como la sistematización de la escucha activa de la conversación social para manipular sentimientos y voluntades.
10. Condenamos el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos a nuestro pueblo que viola el derecho a desarrollarnos y constituye el principal impedimento al flujo de información y al más amplio acceso a Internet y las TICs de las cubanas y los cubanos.
11. Repudiamos el engendro jurídico de la Ley Helms-Burton con la que se pretende usurpar la soberanía y el derecho a construir una sociedad socialista, sostenible, próspera, inclusiva y participativa.

Dado en La Habana, a los 27 días del mes de junio de 2019, Palacio de las Convenciones.

“Año 61 de la Revolución”.